DOCUMENTO Publicación: REL_PRO_MED_ADJ_ESP_REH	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS  Código para validación: WJOLX-QAKK9-CN1JP  Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por :  1YAZMINA LEON MARTINEZ, Gerente, de IASS. Firmado 28/02/2025 08:15	FIRMADO 28/02/2025 08:15





## INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIOSANITARIA Gerencia

## **EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE**

## **ANUNCIO**

En relación con la convocatoria pública para la configuración, mediante el sistema de concurso, de una Lista de Reserva de Médico/a Adjunto/a Especialidad Rehabilitación, Grupo A1, para contrataciones con carácter laboral interino y/o temporal, para el O.A. Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria, ante razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se ha aprobado por Decreto de la Presidencia del IASS número D0000005572, de fecha 21 de febrero de 2025, la relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, publicándose, en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife número 26, de fecha 28 de febrero de 2025, la relación provisional de personas aspirantes excluidas y, a través del presente anuncio, la relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, siguiente:

## PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS PROVISIONALMENTE

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDO/A	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
1	***8091**	UNZURRUNZAGA ITURBE, AMAIA	NO	1

NUM	NUMERACIÓN MOTIVOS DE EXCLUSIÓN	
	1	No presentar documentación acreditativa de la nacionalidad, conforme a lo dispuesto en la Base Cuarta, Punto 1, Letra B, Apartado 1.

La persona aspirante excluida tendrá un plazo de subsanación diez (10) días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, si fuera susceptible de ello, pueda subsanar, mediante la presentación de la correspondiente documentación, el motivo o la causa de exclusión.

Santa Cruz de Tenerife, a fecha de la firma electrónica.

La Gerente del O.A. Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria Yazmina León Martínez